

ACERCA DE LA SUBVENCIÓN RETOOLNC

ACERCA DE

La **Oficina del Departamento de Administración de Empresas Históricamente Infrautilizadas** (Reconocida por las siglas HUB) se asoció con **El Fondo de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Carolina** y **El Instituto de Carolina del Norte de Desarrollo Económico Minoritario** para establecer **El RETOOLNC Grant Program Fund** (Fondo del Programa de Subvenciones RETOOLNC) para proporcionar fondos de subvenciones para pequeñas empresas (para negocios con fines de lucro) afectadas negativamente por la pandemia COVID-19. Las empresas elegibles son firmas con certificaciones de HUB y DBE con 50 empleados o menos. Las subvenciones son **SOLAMENTE** disponibles para empresas certificadas con **\$1,500,000 o menos en ingresos**, según la declaración de impuestos de 2019.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo se abre la solicitud en línea?

La solicitud de la Subvención RETOOLNC abrirá pronto. Las solicitudes se revisarán en el orden en que se reciben hasta que se agoten todos los fondos disponibles.

¿Cuánto tiempo tomará recibir mis fondos de subvención una vez que se tome una decisión?

Nuestros equipos trabajarán diligentemente para asegurar que los fondos se desembolsen a los beneficiarios de las subvenciones dentro de los 15 días de recibir una solicitud completa. Debido al alto aumento esperado de solicitudes, nosotros no podemos proporcionar actualizaciones de estado durante nuestro período de procesamiento de solicitudes, pero nosotros le informaremos del resultado una vez que lleguemos a ese punto.

¿Cómo se determina el monto de la subvención?

El premio de la subvención se proporcionará en la base de \$10,000. Las cantidades superiores a \$10,000 se basarán en un promedio de tres meses de gastos operativos mensuales a partir de las declaraciones de impuestos comerciales de 2019.

PREGUNTAS FRECUENTES (continuación)

¿Cómo recibiré mi pago?

Los beneficiarios seleccionados recibirán sus desembolsos a través de la transferencia de ACH a su cuenta bancaria. Usted está obligado a completar el formulario de ACH y adjuntar una copia de un cheque anulado de la cuenta bancaria de su negocio (para garantizar la exactitud de la información de su cuenta). No podemos emitir ninguna otra forma de pago (cheques en papel, giros postales, etc.).

¿Para qué puedo usar el dinero? El uso de fondos para este programa incluye:

Los fondos pueden utilizarse para gastos comerciales legítimos, incluidos, entre otros, capital de trabajo, pagos de arrendamiento, pagos de financiamiento de bienes raíces y equipos existentes, y cubriendo las escasez de nómina.

Soy un negocio en casa. ¿Puedo solicitar la beca?

Las empresas elegibles incluyen propietarios únicos, empresas domésticas y contratistas independientes, que se les alienta a solicitar este programa.

¿Las empresas sin fines de lucro son elegibles para solicitar?

No, las empresas sin fines de lucro no son elegibles para solicitar.

¿Puedo solicitar más de un negocio?

Solo puede solicitar para una empresa, incluso si ese negocio tiene más de una ubicación en el estado de Carolina del Norte. Las solicitudes, que comparten el nombre de un empresario o de una empresa, serán descalificadas. **Nota:** Las franquicias solo son elegibles si el franquiciador es independiente y de propiedad local.

PREGUNTAS FRECUENTES (continuación)

¿Qué documentos necesito tener en el momento de la solicitud?

Reúna los documentos a continuación (y asegúrese de que son correctos) antes de iniciar su solicitud. Enviar archivos PDF o un JPEG sin contraseñas ni otros ajustes de seguridad restrictivos. Si no podemos abrir un archivo, su solicitud será descalificada. Necesitará:

- Declaración de cómo COVID-19 ha afectado a su negocio
- Copia de la licencia de conducir válida / no caducada u otra identificación emitida por el gobierno para todos los propietarios
- Devoluciones de Impuestos Comerciales 2019
- Estados de cuenta de los bancos de negocios de agosto de 2020
- Carta de Certificación de NCHUB o Carta de Certificación de NCDOT
- Datos bancarios del destinatario (incluyendo enrutamiento, número de cuenta de cheques y copia del cheque anulado)

¿Puedo enviar documentos perdidos/corregidos después de haber enviado mi solicitud?

No. Las solicitudes con cualquier documentación faltante/incorrecta serán descalificadas.

¿Puedo cambiar mi información bancaria para mi pago después de haber enviado mi solicitud?

No. Por favor, compruebe sus entradas en el momento de la solicitud.

Presenté mi solicitud y dice que no soy elegible para este programa. ¿Qué puedo hacer?

Si recibe una notificación de inelegibilidad, no cumple con los criterios para este programa. No vamos a ser capaz de procesar su solicitud en este momento. Continúe revisando nuestro sitio web, página de Facebook y únase a nuestra lista de correo para aprender acerca de otros programas para los que puede ser elegible.

PREGUNTAS FRECUENTES (continuación)

Tengo problemas tecnológicos para completar esta solicitud. ¿Cómo puedo recibir ayuda?

Estamos aquí para ayudarle con cualquier dificultad tecnológica. Compruebe todo lo siguiente antes de solicitar apoyo (puede tardar hasta 24 horas en recibir una respuesta):

- Entre su información válida en todos los campos, incluidos los campos marcados con un asterisco rojo (*). Compruebe que los caracteres coinciden con los requisitos de entrada exactos (es decir: introduzca números sin guiones (-), comas (,) o caracteres especiales (\$!%, etc.) (es decir: SSN/EIN/ITIN (9 dígitos), código postal (5 dígitos), número de teléfono (10 dígitos)
- Si un archivo es demasiado grande, reduzca el tamaño del archivo utilizando una de las herramientas a las que se hace referencia en los siguientes enlaces:

5 maneras de reducir el tamaño de un PDF Cómo comprimir archivos PDF y hacerlos más pequeños

Si ha verificado/corregido toda la información y sigue teniendo problemas, elimine sus cookies del navegador y empezar de nuevo. Si no está seguro de cómo hacerlo, complete la solicitud en modo de incógnito (en Chrome) o modo de navegación privada como Firefox). Si ninguna de estas soluciones resuelve su problema, póngase en contacto con el equipo de soporte técnico por correo electrónico: hub.retoolnc@doa.nc.gov.

LOS SOLICITANTES DEBEN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS PARA SER ELEGIBLE PARA LA SUBVENCIÓN:

- ✓ El negocio debe ser un negocio independiente ubicado en Carolina del Norte
- ✓ Negocios con fines de lucro*
- ✓ Franquicias (si el franquiciador es independiente y de propiedad local)
- ✓ Han estado operando por un período de un año
- ✓ Estar certificado con NCHUB o NCDOT DBE
- ✓ Negocios con hasta 50 empleados
- ✓ No tener ingresos anuales superiores a \$1,500,000
- ✓ No tener quiebras activas o gravámenes fiscales
- ✓ No ser moroso en los impuestos sobre la renta del estado de Carolina del Norte
- ✓ Declaración detallada de cómo el negocio se ha visto afectado debido a COVID-19
- ✓ Participa en actividades legales

**incluyendo, pero no limitado a propietarios únicos, empresas domésticas y contratistas independientes*

LAS EMPRESAS NO ELEGIBLES INCLUYEN:

- ✓ Sin fines de lucro
- ✓ Cabildero
- ✓ Empresas de inversión inmobiliaria, cuando los bienes inmuebles se retendrán a efectos de inversión

USO DE FONDOS

Los fondos pueden utilizarse para gastos comerciales legítimos, incluidos, entre otros, pagos de capital, arrendamientos, pagos de financiamiento de bienes raíces y equipos existentes, y cubriendo la escasez de nómina.

DOCUMENTACION REQUERIDA

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER SUBIDOS CON LA APLICACIÓN

- ✓ Solicitud de subvención completada
- ✓ Declaración que describe cómo COVID-19 ha impactado negativamente al negocio
- ✓ Copia de la licencia de conducir válida/no caducada u otra identificación emitida por el gobierno
- ✓ Declaraciones de impuestos empresariales de 2019
- ✓ Estados de cuenta del Banco de Negocios de agosto de 2020
- ✓ Carta de Certificación de NCHUB o Carta de Certificación de NCDOT
- ✓ Datos bancarios del destinatario (incluyendo enrutamiento, número de cuenta de cheques y copia de cheque cancelado)

CANTIDAD DE LA SUBVENCION

El premio de la subvención se proporcionará en la base de \$10,000. Cantidades mayores que \$10,000 se basarán en un promedio de tres meses de gastos de operación de las declaraciones de impuestos comerciales de 2019.